



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 7031006 Radicado # 2026EE148117 Fecha: 2026-07-14

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor (a) peticionario (a)
Ciudad

Referencia: Radicado SDA No. 2026ER134734 del 26-06-2026
Registro de petición No. 4529092026

Cordial saludo,

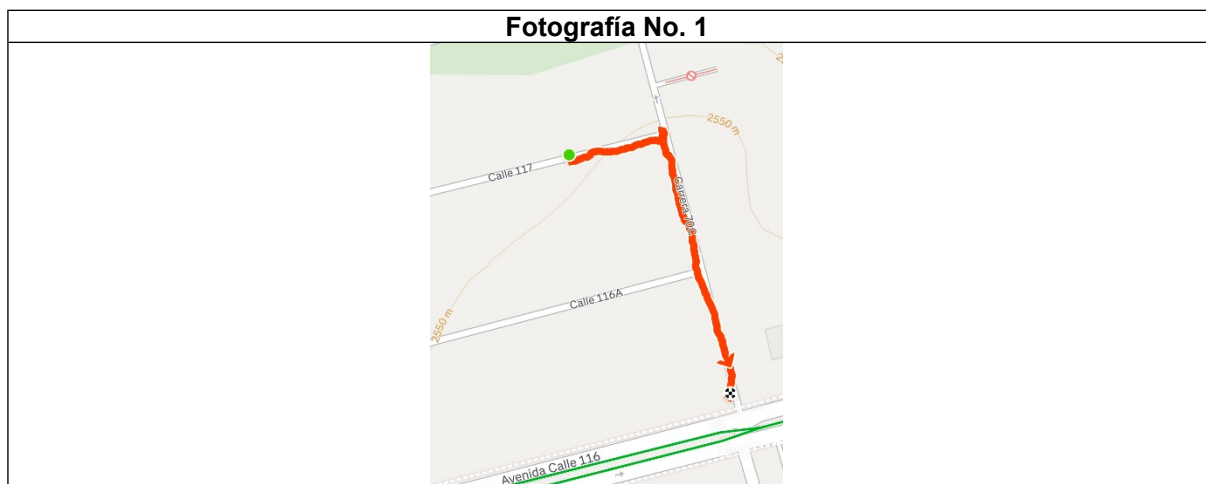
En relación con la referencia, me permito informar que la Secretaría Distrital de Ambiente, en desarrollo y uso de las funciones asignadas por el Decreto Único Sectorial 646 de 2025¹, el cual establece el deber de evaluar, controlar y hacer seguimiento de la publicidad exterior en la Ciudad de Bogotá Distrito Capital, recibe su derecho de petición en el cual informa:

(...) "CONTAMINACION VISUAL DE NEGOCIO COMERCIAL EN LA CALLE 117 # 70C-38, ESTA PERSONA COLOCA AVISOS EN LOS POSTE DE LA CARRERA 70C ENTRE CALLE 116 Y 117, NO SABEMOS SI EL NEGOCIO TENGA LA DOCUMENTACION AL DIA." (...)

Con el fin de dar adecuada respuesta a su petición, el área de publicidad exterior visual (PEV) de la Secretaría Distrital de Ambiente, el día 06 de julio del 2026, realizó la correspondiente visita técnica de control a la ubicación **CL 117 NO. 70 C – 38 y CARRERA 70C ENTRE CALLE 116 Y 117** de la localidad de Suba, con el fin de verificar el cumplimiento normativo ambiental en materia de publicidad exterior visual; evidenciando lo siguiente:

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita realizada:

Registro fotográfico:



¹ Decreto Único Sectorial 646 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente"

Recorrido realizado sobre la CR 70 C entre CL 116 y 117	
Fotografía No. 2	Fotografía No. 3
 6/07/2026, 9:20:37 a.m. 4.700711° N, 74.072849° W ±14.25m Bogotá, Potosí Suba, Calle 117 Calle 117 70C-28	 6/07/2026, 9:20:39 a.m. 4.700711° N, 74.072849° W ±14.25m Bogotá, Potosí Suba, Calle 117 Calle 117 70C-28
Nomenclatura urbana del predio denunciado en la CL 117 NO. 70 C – 38 de la localidad de Suba.	Vista panorámica del del predio denunciado en la CL 117 NO. 70 C – 38 de la localidad de Suba.
Fotografía No. 4	Fotografía No. 5
 6/07/2026, 9:21:07 a.m. 4.700688° N, 74.072833° W ±14.25m Bogotá, Potosí Suba, Calle 117 Calle 117 70C-28	 6/07/2026, 9:21:22 a.m. 4.700688° N, 74.072758° W ±14.25m Bogotá, Potosí Suba, Calle 117 Calle 117 70C-17
Vista panorámica del sector denunciado	Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 6	Fotografía No. 7



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 8



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 9



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 10



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 11



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 12



Vista panorámica del sector denunciado
Fotografía No. 13



Vista panorámica del sector denunciado



Vista panorámica del sector denunciado

Teniendo en cuenta lo observado y presentado en el registro fotográfico anterior, no se evidenció ningún comportamiento que vaya en contravía del marco normativo ambiental vigente en cuanto a Publicidad Exterior Visual, así como tampoco los elementos publicitarios denunciados.

Sin otro particular, me despido no sin antes manifestarle nuestra permanente disposición por atenderle. En caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/localizacion-fisica-sucursales-o-regionales-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico>

Atentamente,



YESENIA VASQUEZ AGUILERA
SUBDIRECTORA DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (E)

Elaboró:

CRISTIAN ANDRES CORREA MELGAR

CPS:

SDA-CPS-20261009

FECHA EJECUCIÓN:

11/07/2026

Revisó:

RAUL FERNANDO BELLO LOPEZ

CPS:

SDA-CPS-20261092

FECHA EJECUCIÓN:

14/07/2026

Aprobó: